

Carolina Aguerre -

Raúl Echeberría

24 Junio 2020

# Propuestas para la evolución del LACIGF

# Línea de Tiempo - Antecedentes sobre la revisión del mecanismo

Proceso de consulta  
abierto de revisión de  
LACIGF (mayo-agosto 2019)

<https://lacigf.org/revision-del-lacigf/>

Propuesta presentada por el  
Comité de Programa de LACIGF en  
Berlin (11/2019)

[https://drive.google.com/file/d/1TRFmWMSj2ggtpAGmkY\\_FF1wNil2BVCFx/view](https://drive.google.com/file/d/1TRFmWMSj2ggtpAGmkY_FF1wNil2BVCFx/view)

Encuesta sobre conceptos  
concretos (05/2020)

# Proceso

En la consulta pública de 2019 se identificaron preocupaciones y propuestas de mejora en las siguientes áreas: participación, contenidos, formato del evento, trabajo intersesional, financiamiento y estructura organizativa.



En los meses siguientes, el Comité de Programa elaboró una propuesta de implementación de cambios que contempla muchas de esas sugerencias.



La encuesta a la comunidad de 2020 se centró en los temas de base de la propuesta del Comité de Programa.

# Sobre la encuesta

- Se realizó entre el 30 de abril y el 14 de mayo de 2020.
- n=111 (universo respuestas completas)
- 63% de las respuestas provienen de personas de entre 40 y 59 años.
- El 69% de las respuestas proviene de la sociedad civil y de la comunidad técnica.
- 65% respuestas provino de hombres.
- 73% de las respuestas provienen de América del Sur, 16% de México y Centroamérica y 11% del Caribe.



**Conclusiones  
emergentes,  
propuestas y  
tareas**



# TRABAJO INTERSESIONAL

- Apoyo generalizado a la implementación de trabajo intersesional y que el LACIGF no esté focalizado solamente en la reunión anual.
  - 86% de los participantes de la encuesta sostienen que la implementación de trabajo intersesional es “importante” o “muy importante”.
  - Este resultado es consistente con las conclusiones de la consulta pública y con la propuesta del comité de programa.
- **Propuesta 1 :**  
***Poner a funcionar en 2020 un número limitado de grupos de trabajo en temas que el comité de programa determine como prioritarios. (Se proponen tres).***
- Tareas:
  - Comité: Definir temas y procedimientos de los grupos de trabajo.
    - Definición de objetivos, elección de liderazgos, formatos de trabajo y de productos, participantes, plazos y formas de elección de temas.

# OBJETIVO del LACIGF

- Hay un amplio apoyo a que LACIGF siga siendo un espacio para la *discusión* de asuntos de políticas de Internet, que sirva para *identificar los temas* prioritarios y donde se construya una *agenda regional*.
- También existe un aval a la producción de alguna clase de *resultados*, pero esta visión es heterogénea entre los grupos de interés:
  - Las recomendaciones políticas son muy importantes para algunos, pero no para otros.
- Un compromiso entre estas posiciones es el desarrollo de grandes acuerdos - principios y enfoques generales - en algunos temas puntuales, mientras se mantiene un espacio de diálogo abierto en los otros.

## ➤ Propuesta 2:

***Definir como objetivo del LACIGF el logro de acuerdos generales en los temas en los que se hayan creado grupos de trabajo.***

- Tareas:
  - Comité: elaborar y proponer formas de medición de los acuerdos y procesos de validación.

# EVENTO DE ALTO NIVEL

- El 89% de respuestas considera que la inclusión en la agenda de un evento de alto nivel sería “relevante” o “muy relevante”.
  - Este resultado es consistente con lo identificado en la consulta del 2019 y en la propuesta del comité de programa.
  - Las visiones convergen a un evento de alto nivel que cuente con la mayor apertura posible.
- **Propuesta 3:**  
*Organizar el último día del evento anual del LACIGF un evento de alto nivel en colaboración con el gobierno del país anfitrión y tentativamente con CEPAL/eLAC.*
- Posibles características de participación a ser consideradas:
  - Invitaciones realizadas por los organizadores a gobiernos + organizaciones del ecosistema de todos los grupos de interés.
  - Adicionalmente se sumarían nuevos individuos que se registren
  - Objetivo: discutir las conclusiones del LACIGF
- Tarea:
  - Comité: Documentar características de la reunión de alto nivel y comenzar conversaciones con CEPAL y con el gobierno del país anfitrión del LACIGF de 2021 (una vez que esté designado el lugar).
  - **A modo de transición, la propuesta sería organizar dicho evento en el cierre de la edición del LACIGF 2020.**

## Comité de selección de talleres

- 90% de los participantes de la encuesta considera que la creación de este comité es “pertinente” o “muy pertinente”.
  - Coincide con el reclamo surgido de la consulta pública de 2019 de mayor transparencia en el proceso de selección y apertura a la participación.
- **Propuesta 4:**  
*Implementar el comité de selección con representantes de todos los grupos de interés.*
- Tareas:
  - Comité: Documentar las funciones del Comité de Selección, los diferentes roles con el Comité de Programa y definir formas de elección y procedimientos.

# Elección de miembros de los comités

- Visión mayoritaria (75%) a favor que cada grupo de interés seleccione mediante sus propios mecanismos a sus representantes
- De la consulta de 2019 surgió una aspiración a mayor transparencia y mayor claridad sobre cómo participar en los comités y a reglas de composición y participación en los sectores más claras.

## ➤ Propuesta 5:

***Definir a la brevedad, para su implementación inmediata, los requerimientos básicos de transparencia y apertura a seguir por cada grupo de interés en la elección de sus representantes al Comité Multisectorial.***

Actualmente la conformación de los grupos es difusa y no hay información clara disponible de cómo participar.

Esta propuesta podría implementarse de la siguiente forma:

- El Comité de Programa le encarga a dos personas relevantes de cada grupo de interés la formalización de su grupo respectivo (constituency). En un plazo determinado estas personas deberán presentar y publicar: organizaciones/individuos que adhieren a la conformación inicial del grupo, reglas de elección de sus representantes, criterios de apertura para la incorporación de nuevos miembros al grupo y punto de contacto.

# Secretaría

- 2/3 de los participantes de la encuesta proponen un rol más ejecutivo de la Secretaría. La opción más seleccionada incluye la separación de las funciones operativas y políticas de este cuerpo.
- Este planteo de mayor capacidad de ejecución de la secretaría es consistente con la consulta pública de 2019.
- **Propuesta 6 :**
  - ***Implementar en el corto plazo la creación de una Secretaría Ejecutiva que reporte al Comité de Programa (futuro Comité Multisectorial).***
  - ***La Secretaría Ejecutiva será responsable de la implementación de las decisiones del Comité Multisectorial y actuará como interfase con la Secretaría Logística/Operativa.***

Esta secretaría comenzará como una secretaría pequeña (1 o 2 personas) que no agregue burocracia a los procesos. Al comienzo podría tratarse de personas voluntarias o semi voluntarias hasta que se defina el modelo de financiamiento, tarea en que la propia secretaría podría contribuir.

- Tareas:
  - Comité: definir los términos de referencia de la Secretaría e implementar el proceso de la elección de las personas a ocupar ese(os) rol(es).

# Síntesis de propuestas

- ✓ Poner a funcionar en 2020 un número limitado de grupos de trabajo (3) en temas que el comité de programa determine como prioritarios.
- ✓ Definir como objetivo del LACIGF el logro de acuerdos generales de gran nivel en los temas en los que se hayan creado grupos de trabajo.
- ✓ Organizar el último día del evento anual del LACIGF un evento de alto nivel en colaboración con el gobierno del país anfitrión y tentativamente con CEPAL/eLAC.
- ✓ Implementar el comité de selección con representantes de todos los grupos de interés.
- ✓ Definir lo antes posible, para su implementación inmediata, los requerimientos básicos de transparencia y apertura a seguir por cada grupo de interés en la elección de sus representantes al Comité Multisectorial.
- ✓ Implementar en el corto plazo la creación de una Secretaría Ejecutiva que reporte al Comité de Programa (futuro Comité Multisectorial). La Secretaría Ejecutiva será responsable de la implementación de las decisiones del Comité Multisectorial y actuará como interfase con la Secretaría Logística/Operativa.

# COMENTARIOS FINALES I

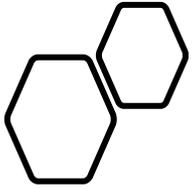
- Las propuestas desarrolladas contemplan los ejes principales de trabajo a desarrollarse para avanzar en una reforma del LACIGF que tenga un impacto en el corto plazo (segundo semestre 2020) sobre la comunidad regional.
- Conscientes que esto supone un esfuerzo de proporciones mayores para el Comité de Programa y la Secretaría, no se incorpora como un eje de trabajo específico para el 2020, la realización de los Casos de Éxito, lo que no significa que no se pueda considerar como una opción ante la posibilidad de reunión virtual en 2021.



# COMENTARIOS FINALES II

Se identifican componentes de diversidad a considerar en el horizonte de trabajo del proceso de LACIGF en términos de articulación con los jóvenes (incluyendo los Youth IGFs), los grupos de género, los NRIs o iniciativas nacionales, así como a las distintas sub-regiones que componen a LAC.





¿Comentarios, preguntas,  
sugerencias?

**MUCHAS  
GRACIAS**

